CONDICIONES GENERALES

NÚMERO DE CONTRATO	25001098 H4 de 2025
CLASE DE CONTRATO	OBRA
CONTRATANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL
CONTRATISTA	CONSORCIO AEROTEK NIT 902.015.783-6
OBJETO	REALIZAR ETAPA I (PRELIMINARES, DESMONTES, EXCAVACIONES Y DEMOLICIONES) DEL LABORATORIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTOS AERONÁUTICOS
VALOR	MIL TRECIENTOS UN MILLONES DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTITRES PESOS M/CTE (1.301.019.423.oo) INCLUIDO IVA Y TODOS LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR.
PLAZO	Hasta el 24 de diciembre de 2025
FECHA LEGALIZACIÓN	12/12/2025
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	CONSORCIO FLORENCIA 1205 NIT 902.016.531 – 1

En la ciudad de Bogotá D.C, el 24 de diciembre de 2025, se reunieron con el fin de suscribir el acta de levantamiento de la suspensión temporal del plazo de ejecución del presente contrato **DAYRA BIBIANA MORENO SALAMANCA** identificada con cedula de ciudadanía No. 52.205.471 de Bogotá, **DIANA KATHERINE CIPAGAUTA HUAMANI** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.098.680.390 de Bucaramanga, **DAVID FERNANDO MUÑOZ GALEANO** con Cédula de Ciudadanía No. 79.533.622 en calidad de supervisor, y **FERNEY ANCÍZAR GALINDO RUIZ** en calidad de ordenador del gasto (E).

CONSIDERACIONES

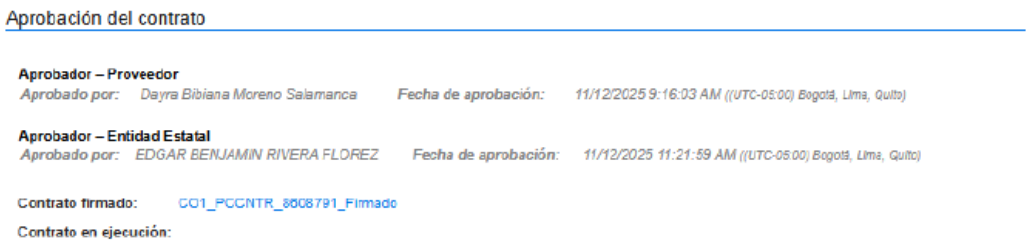
1. El contrato de obra N° 25001098 H4 de 2025 fue suscrito el día 11/12/2025.

2. El acta de inicio del contrato de obra N° 25001098 H4 de 2025 fue suscrita el día 15/12/2025.

3. El día 15 de diciembre de 2025 se suscribió entre las partes el acta de suspensión temporal No. 1 del contrato 25001098 H4 de 2025, motivada principalmente en lo siguiente:

 "(…)

 1. El día 11 de diciembre de 2025 fue legalizado el contrato de la referencia como se muestra a continuación.



Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor
Aprobado por: Dayra Bibiana Moreno Salamanca *Fecha de aprobación:* 11/12/2025 9:16:03 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal
Aprobado por: EDGAR BENJAMIN RIVERA FLOREZ *Fecha de aprobación:* 11/12/2025 11:21:59 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato firmado: CO1_PCCNTR_8608791_Firmado
Contrato en ejecución:

 La cláusula 4. PLAZO DEL CONTRATO establece:

 "El plazo de ejecución del contrato será hasta el 15 de diciembre de 2025, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo agotamiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato".

 2. El día 15 de diciembre de 2025 fue impartida la Orden de inicio del contrato de la referencia.

 Por tal razón, y en virtud de la necesidad de continuar y finalizar los trámites requeridos para la formalización y legalización del contrato, nos permitimos solicitar la suspensión temporal del contrato de obra N° 25001098 H4 de 2025 por un término de nueve (09) días calendario a partir del 15/12/2025, en aras de en dicho lapso se finalicen los trámites administrativos que permitan garantizar la adecuada ejecución del contrato de obra y el feliz término de las actividades del proyecto."

4. Que, con fundamento en la solicitud elevada por el contratista de obra, la interventoría mediante comunicación CF-001-2025 del 15/12/2025, avala la solicitud del contratista en lo que respecta al requerimiento de suspensión No.1.

5. Que, se han superado parte de los motivos por los cuales se realizó el Acta de suspensión No. 1, ya que fueron finalizados y formalizados los tramites de legalización del contrato de obra N° 25001098 H4 de 2025.

ACUERDOS

- Levantar la suspensión temporal del plazo de ejecución del presente contrato, a partir del 24 de diciembre del 2025.

- La nueva fecha de finalización del presente contrato es el 24 de diciembre de 2025

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta de levantamiento de la suspensión temporal por los que en ella intervinieron,

DAYRA BIBIANA MORENO SALAMANCA
R/L CONSORCIO AEROTEK
NIT. 902.015.783-6
CONTRATISTA DE OBRA

DIANA KATHERINE CIPAGAUTA HUAMANI
R/L CONSORCIO FLORENCIA 1205
NIT 902.016.531 – 1
INTERVENTOR

DAVID FERNANDO MUÑOZ GALEANO
SUPERVISOR

Vo.B FERNEY ANCÍZAR GALINDO RUIZ
ORDENADOR DEL GASTO (E)